INVITACIÓN A COTIZAR
ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS (PANELES Y MATERIALES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA) PARA MEJORAR Y ESTABILIZAR SUMINISTRO ELÉCTRICO EN TRES ESTANQUES DE PRODUCCIÓN PISCICOLA CON EL FIN DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO CONSTANTE DE OXIGENACIÓN DEL AGUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIMENTANDO LA PAZ CAUCA ACUERDO FLA CO02-0675 SUSCRITO CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el suministro de materiales, equipos e insumos para mejorar y estabilizar el suministro eléctrico en una unidad piscícola de tres estanques con el fin de garantizar el funcionamiento constante de equipos de oxigenación de agua, municipio de Miranda Cauca, en el marco del acuerdo FLA CO02-0675, suscrito entre el Programa Mundial de Alimentos y Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en calidad Socio Implementador.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Descripción
Apertura del proceso	Fecha: Viernes abril 04 de 2025 Página web: https://www.fcgriopailacastilla.org/index.php/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados
Fecha límite para aclaración de inquietudes	Martes 8 de abril - 2:00 p.m. Correo electrónico: Asuntos administrativos geraldine.marin@fcgriopailacastilla.org Asuntos técnicos Carlos.mendez@fcgriopailacastilla.org
Fecha límite para la respuesta a las Inquietudes recibidas	Miércoles 9 de abril, antes de 5:00 p.m.
Presentación de ofertas y cierre de convocatoria	Las cotizaciones podrán ser enviadas de forma física o virtual hasta: Fecha: Jueves 10 abril de 2025, Hora 2:00 pm Dirección: Cra 1 #24-56 Edificio Colombina Ofc.718 Ciudad: Cali – Valle del Cauca Correo electrónico: geraldine.marin@fcgriopailacastilla.org Ricardo.rebolledo@fcgriopailacastilla.org

Revisión de Ofertas y aclaración de inquietudes de las cotizaciones.	Hora: 02:00 pm Fecha: Viernes 11 abril de 2025
Preselección de oferentes y envió de solicitud de documentación adicional para los tres proveedores preseleccionados.	Hora: 05:00 pm Fecha: Viernes 11 de Abril de 2025
Fecha final de recepción de documentos de los oferentes preseleccionados.	Hora: 5:00 p.m. Fecha: Lunes 14 de Abril de 2025
Evaluación de ofertas por el comité técnico de implementación	Hora: 10:00 a.m. Fecha: Martes 15 de Abril de 2025
Comunicación y aceptación de la propuesta del proveedor seleccionado	Hora: 5:00 p.m. Fecha: Martes 15 de Abril de 2025
Fecha prevista inicio del contrato	10 días hábiles posterior a la adjudicación del contrato
Duración del contrato	30 días calendario

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítems	Productos a suministrar	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción /Especificaciones de los bienes	Otras informaciones u observaciones
1	PANELES FOTOVOLTAICOS	30	UNIDAD	MODULOS FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS 585/630W CON CAPACIDAD DE CAPTACION DE LA LUZ SOLAR INTERCONECTADOS ENTRE SI PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INVERSOR Y CARGA, ALMACENAMIENTO DE ENERGIA PARA SU USO CONTINUO	PANELES TIPO H
2	INVERSOR FOTOVOLTAICO (Incluye controladores)	1	UNIDAD	DISPOSITIVO PARA TRANFORMAR LA CAPTACION FOTOVOLTAICA Y CONVERSIÓN, ALMACENAMIENTO A AC PARA EL USO A UNA TENSION DE 110/220V VOLS	EN INVERSOR OFF GRID CONTA DE UNA ENTRADA ALIMENTACION AC LA UAL SERA AOCUPADA POR UN GRUPO ELECTROGENO - 12 KVA Incluye controladores de carga internos

Ítems	Productos a suministrar	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción /Especificaciones de los bienes	Otras informaciones u observaciones
3	BATERIAS 300/Amps	16	UNIDAD	BATERIAS USADAS EN BANCO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ENERGIA Y USO CONTINUO PRINCIPALMETE EN LA NOCHE CON SU RESPECTIVA INSTALACION O CONFIGURACION A SISTEMA DE 48 VOLS CON CADA BAT INDIVIDUAL YA SEA DE 6 VOLS O 12 VOLS	
	PROTECCIONES TERMOMAGNETICOS AC - DC Y CABLEADO Y OTROS SUMIISTOR ELECTRICOS				
4	PLATINA COBRE	1		PALTIANDA DE COBREO ALUMINO PARA HACER BARRAJE DE CONECCION EN SERIE BATERIAS	Que soporte mínimo 240 Amperios 1/8 2" x 300 A
5	CABLEADO DC	40	METROS	CABLEADO MAYORMENTE USADO PARA LAS CONEXIONES DE LOS MODULOS CON SUS RESPECTIVOS CONECTORES (MC4) DIRECCIONEAMNITO DE LOS MISMOS AL LOS CONTROLADORES de 6mm	Rojo y negro
6	CABLEADO DC - Baterías	40	METROS	16 mm fotovoltaico DC	Rojo y negro
7	PORTAFUSIBLE	12	UNIDAD	UNIDAD DONDE SE INGRESA, INSERTA LOS FUSIBLES TUBULARES	Riel 10x38
8	PROTECCIONES DC FUSE	14	UDIDAD	PROTECCIONES USADAS PRINCIPALMENTE DE LOS MODULOS FOTOVOLTAICOS Y CADA STRING RECOMENDABLE PARA CADA UNO INSPEPENDIENTE TANTO POSITIVO Y NEGATIVO EN DC	Encapsulado 10x38 cerámico de 16 AMPS
9	PROTECCIONES DC TERMOMAGNETICOS DC	3	UNIDAD	USADAS EN SALIDA ENTRADA CORRIENTEA L INVERSOR CONTROLADORES DE CARGA Y SUS RESPECTIVAS DISTRIBUCIONES DE CADA BANCO DE BATERIAS	Breaker 2 unidades de 2x100 y una unidad de 2x125
10	CONECTORES MC4 X1 ESTÁNDAR	60	30 PARES/60 UNIDADES	CONECTORES TANTO MACHO COMO HEMBRA USADO PARA INTERCONECCION Y CONFUGURACION EN SERIE PARA CADA STING YA DISEÑADO PARA SU USO	MC4
11	CAJA TABLERO ELECTRICO X	1	UNIDAD	CAJA COFRE DE BAJAS DIMENSIONES USADO PARA INDIVIDUALIZAR CADA LLEGADA DE STING DE MODULOS A SUS RESPECTIBOS CONTROLADORES EN INTERMEDIO LOS FUSE Y PORTA FUSE DE SOBREPONER	70 x40 x 25 - intemperie material lamina
12	PROTECCIONES TERMOMAGNETICOS AC	3	UNIDAD	UTILIZADO PARA LA PROTECCION DE SALIDA DE CORRIENTE USADOS TANTO PARA PORTEGER INVERSOR PROTEGER SALIDA AC	PROTECCIONES PARA ELESTEMA DE SITRIBUCION ELECTRICO,

Ítems	Productos a suministrar	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción /Especificaciones de los bienes	Otras informaciones u observaciones
				PROTEGER TRAMO DE CABLEADO A COFRE Y LLEGADA, SALIDA GUARDAMOTOR Y SUS CONEXIONES EN GENERAL A ALIMENTACION	COFRE Y SUS SALIDAS DERIVADAS
13	CABLEADO AC	30	METRO	CABLE SE USARÁ PARA LA SALIDA DEL INVERSOR, AC CONVERSIÓN A 220V MODIFICACION ACTUALIZACION DE TRAMO Y ALIMENTACION AHACIA LOS SISTEMAS MOTORRES REQUERIDOS	Cable No. 8 AWG - 7 HILOS
14	CONECTORES OJO COBRE/BIMETALICO	1	DOCENA	CONECTORES MATERIAL COBRE O BIMETALICO USADO PARA LA CONECCION SALIDAS 48 VOLS BATERIAS 150Amps	Ref. TB10
15	CONECTORES HUECO	2	DOCENA		Ref. JGE - 6mm
	GRUPO ELECTROGENO DE RESPALDO				
16	PLANTA / GENEREADOR ELECTRICO	1	UNIDAD	GRUPO ELECTROGENO USADO PARA RESPALDO DE LA UNIDA DE PRODUCCION FOROVOLTAICA PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS O TIPO EVENTUALIDAD	11 KVA - Solo emergencia
	SISTEMA DE AIREACION OXIGENACION ESTANQUES				
17	BLOWER 2.7 HP 220V	1	UNIDAD	MOTOR, TURBINA LA CUAL GENERARA Y SUPLIRA LA CANTIDAD DE AIRE NECESARIO PARA OXIGENACION EN LOS ESTANQUES	EQUIPO DE 2,7 HP CON CAPACIDADE DE 315 metros cúbicos por minuto - Blower Monofásico
18	MANGERA DE SUCCION 3” USO INDUSTRIAL	3	METROS	SE LE DARA USO COMO RECAMAQRA DE ENFRIEMENTO DEL AIRE PARA OXIGENACCION DE LA SALIDA DEL BLOWER HACIA LA MANGERA PRINCIPAL	Manguera de succión corrugada
19	REDUCTORES DE 3" PULGADAS A 2 " METALICO GALVANIZADO HEMBRA ROSCADO	2	UDIDAD	SE USARÁ PARA REDUCIR EL DIEAMENTRO DESDE INICIO A FIN DE LA RECAMARÁ	
20	NIPLE 2" GALVANIZADO 30 CM	1	UNIDAD		
21	NIPLE 2" GALVANIZADO 10 CM	4	UNIDAD		
22	TEE GALVANIZADA 2" PULGADAS	6	UNIDAD		
23	REDUCTORES GALVANIZADO DE 2" A 1/2"	2	UNIDAD	REDUCIR EL DIAMETRO AL TAMANO ESTÁNDAR DE LA ROSCA DEL MANOMETRO DE 2" A 1/2"	
24	REDUCTOR DE 1/2" A 1/4"	2	UNIDAD	REDUCIR EL DIAMETRO AL TAMANO ESTÁNDAR DE LA ROSCA DEL MANOMETRO 1/2 A 1/4"	

Ítems	Productos a suministrar	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción /Especificaciones de los bienes	Otras informaciones u observaciones
25	VALVULA DE ALIVIO LIBERADORA DE PRESION 2" ROSCA MACHO	2	UNIDAD	Su función es proteger el blower en caso de presentar alta presión en la distribución del aire, la válvula puede ser fijada por el cliente al nivel de presión deseada. Cuando la presión de trabajo en la tubería de distribución sea mayor a la configurada por el cliente, la válvula se abre en 12 segundos, liberando la presión de sobrecarga y evitando sobrecalentamiento del equipo y daños eléctricos en la bobina del motor. La Válvula está elaborada en acero dulce galvanizado.	REFERENCIA V008
26	LLAVES DE PASO 2" PVC	2	UNIDAD	SU FUNCION DE CERRAR EL PASO DEL AIRE PARA LOS MOTORES	
27	MANOMETRO Glicerina	2	UNIDAD	INSTRUMENTO DE MEDICION PARA LA PRESION DEL AIRE EN PSI	
28	TERMINAL MACHO RECTO GALVANIZADO 2"	1	UNIDAD	UTILIZADO AL FINAL DEL TRAMO DE LA MANGERA PRINCIPAL	
29	TAPON PRESION PVC 2" ROSCADO	1	UNIDAD	UTILIZADO PARA SELLAR EL TRAMO DE LA MANGERA PRINCIPAL	
30	CONECTOR 3/4 "LIZO ROSCADO HEMBRA PVC	30	UNIDAD		
31	CODO PVC 3/4 "	30	UNIDAD		
32	REDUCTOR PVC DE 3/4 A MEDIA	30	UNIDAD		
33	CONECTOR 3/4 LIZO ROSCADO HEMBRA/MACHO	30	UNIDAD		
34	DISCOS DIFUSORES SILICONA 12” PULGADAS	20	UNIDAD	DISCOS PARA LA OXIGENACION DE EL AGUA EN LOS ESTANQUES	
35	MANGERA 2" CALIBRE 60 X 90	2	ROLLOS X 90 MT	ESTA MANGERA SE USARÁ PAR EL TRAMO LINEA PRINCIPAL QUE LLEVARÁ EL AIRE QUE OXIGENARÁ LOS ESTANQUES	
36	MANGERA 1/2 pulgada	3	ROLLOS X 90 MT	SE UTILIZA PARA CONDUCCINR EL AIRE DESDE LA MANGERA PRINCIPAL ALOS DIFUSORES	
37	CONECTOR CHUPO CON LLAVE DE PASO Y REGULACION	60	UNIDAD	ESTOS SON LOS CONECTORES QUE VAN EL TUBO (MANGERA PRINCIPAL DE LA LINEA DE OXIGENO CON LA MANGERA HACIA LOS DIFUSORES	DIAMETRO DE 16 MM
	HERRAMIENTAS				
40	KIT PULIDORA	1	UNIDAD	Marca Makita - 7 y 9 pulgadas	
41	SOLDADOR	1	UNIDAD	HERRAMIENTA QUE SE USARA PARA SOLDAR Y ARMADO DE ESTRUCTURA	SOLDADOR FURIOS 250A MMA/TIG FIX257
42	SODADURA 6013/7018	2	KILOS		
43	TUBOS SILICON NEGRA	6	UNIDADES		

Aspectos a tener en cuenta para cotizar:

- Los suministros especificados en los términos de referencia de esta convocatoria deben entregarse en la Hacienda La Elvira, ubicada en el municipio de Miranda, Cauca (lugar cercano al casco urbano).

- Nota: Para ubicar el lugar de entrega, se puede referir a la zona plana, vereda El Desbaratado, que se encuentra a 5 minutos de la vía principal de acceso a Miranda (vía desde Florida).

- El valor del traslado de insumos y materiales debe considerarse dentro de la cotización como un rubro aparte, es decir, no puede hacer parte del valor en cada producto. Igualmente se debe contemplar el cargue y descargue de los insumos y materiales por parte del oferente.
- El proponente debe especificar marca y ficha técnica de cada producto. Se aceptan propuestas con diferentes marcas del mismo producto, especificando la diferencia en precios según sea el caso. Si es pertinente se solicitará él envió de la ficha técnica de los insumos cotizados.
- La oferta podrá presentarse por lotes o completa de acuerdo con la disponibilidad de materiales del oferente.
- Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras y presupuesto del proyecto, por lo que el hecho de una cotización inicial no implica compromiso de compra ni aceptación de la misma.
- La Fundación podrá comprar parcial o total los productos ofertados o en caso tal aumentar cantidades de uno de los productos cotizados.
- Los precios ofertados deberán tener una duración mínima treinta **(30) días calendario**, contados a partir del envió de la cotización inicial. Debido a que los tiempos de autorización internos en la fundación pueden variar.
- El tiempo máximo de entrega de los suministros de la convocatoria debe ser hasta veinte **(20) días calendario** y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato, por lo que no pueden existir cambios en los precios unitarios de los artículos una vez se dé por aceptada la propuesta y/o firma del contrato.
- Las cotizaciones deben ser presentadas de manera clara y amplia con la descripción y especificaciones de los productos.

4. REQUISITOS HABILITANTES

Con el propósito de verificar la idoneidad de los proponentes y realizar el proceso de preselección de proveedores, el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar sin excepción los siguientes documentos:

Para persona natural:

I. Copia del RUT (Registro Único Tributario): Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y estar actualizado al 2025 de conformidad con la normatividad vigente, adicional debe de estar completo con todas las hojas.

II. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente con vigencia no superior a 30 días, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

Para persona jurídica:

I. Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT, la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s) y estar actualizado al año 2025.

II. Certificado de existencia y representación legal vigente no superior a 30 días, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.

5. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta, **más favorable técnica y económicamente** que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.

Forma de pago: Un primer desembolso por un valor del 40% previa aprobación de la póliza de cumplimiento y calidad y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, y un segundo y último desembolso por el 60% restante previa entrega de: acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto “Alimentando la Paz del Cauca”; cuenta o factura radicada cumpliendo los requisitos legales y autorizada por la Subdirección Social y la Dirección Ejecutiva de la Fundación; autorización de desembolso del Programa Mundial de Alimentos.

Se dará puntaje adicional aquellas propuestas que oferten pago contraentrega sin requerir anticipo.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

6. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.

- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido de acuerdo con la Norma de Compras de Bienes, Obras y Servicios de la Fundación.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

7. REQUISITOS A TENER EN CUENTA EN CASO DE SER UN PROVEEDOR SELECCIONADO:

7.1 DOCUMENTACION: Con el propósito de verificar la idoneidad de la oferta, el proponente deberá presentar sin excepción los siguientes documentos que serán solicitados por el profesional de compras de la fundación cuando llegue el momento:

Para persona natural:

1. Ver Numeral 4 de este documento.
2. Copia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal.
3. Certificado de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o contador de la Entidad Proponente.
4. Certificación bancaria del proponente, expedida por la entidad financiera correspondiente.
5. Verificación de experiencia, para su acreditación puede otorgar de la siguiente documentación: • Certificado de contratos de los últimos 5 años relacionados con el objeto de la convocatoria. • Registro único de proponentes (RUP). • Referencias comerciales (2) con vigencia de expedición del año en curso.
6. Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 debidamente firmados por contador y/o revisor fiscal (cuando aplique) y representante legal
7. Carta de Presentación de la propuesta (ver Anexo 1. de este documento)
8. Autorización para el tratamiento de datos personales (ver Anexo 2. de este documento)

Para persona jurídica:

1. Ver Numeral 4 de este documento
2. Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros, debe estar activa.

3. Certificado de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o contador de la Entidad Proponente.
4. Verificación de experiencia, para su acreditación puede otorgar de la siguiente documentación: • Certificado de contratos de los últimos 5 años relacionados con el objeto de la convocatoria. • Registro único de proponentes (RUP). • Referencias comerciales (2) con vigencia de expedición del año en curso.
5. Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 debidamente firmados por contador y/o revisor fiscal (cuando aplique) y representante legal
6. Carta de Presentación de la propuesta (ver Anexo 1. de este documento)
7. Autorización para el tratamiento de datos personales (ver Anexo 2. de este documento)

7.2 CRITERIOS PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS: dentro de la fundación se han definido los siguientes porcentajes de calificación:

ASPECTO	**Puntaje**
	% CALIFICACIÓN
Solidez en el mercado	5%
Liquidez financiera	15%
Capacidad endeudamiento	10%
Incentivo a la industria	10%
Oferta económica	20%
Experiencia por montos en contratos similares	10%
Cantidad productos cotizados	5%
Cumplimiento de especificaciones técnicas	20%
Certificaciones de calidad	5%
TOTAL, DE PUNTOS MAXIMOS	**100%**

7.3 GARANTÍAS: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- Anticipo: por el 40% del valor del contrato
- Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

- Calidad de los bienes: por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del contrato más cuatro (4) meses.

7.4 OBLIGACIONES DEL OFERENTE: Son obligaciones del OFERENTE ganador del proceso de licitación:

- Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.

- Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.

- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.

- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.

- Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

- Entregar la certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses

7.5 CONSIDERACIONES ADICONALES PARA LA CONTRATACION:

- En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea a los tiempos establecidos en el calendario inicial de este documento.
- Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá sin excepción haber anexado los documentos solicitados en el punto 7.1 y certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.
- El valor de los suministros se cancelará, de acuerdo con la forma de pago establecido en los términos de referencia previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
- Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
- Si el oferente seleccionado desiste de contratar por diversas razones, el comité de compras del proyecto podrá optar por contratar con la oferta que tenga el segundo puntaje más alto, para la contratación se tendrá en cuenta la disponibilidad presupuestal del proyecto

ANEXO 1.
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha,

Señores:
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA
Proyecto Alimentando La Paz del Cauca

Ref.: Acuerdo FLA CO02-0675

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos (paneles y materiales de conexión eléctrica) para mejorar y estabilizar suministro eléctrico en tres estanques de producción piscícola con el fin de garantizar funcionamiento constante de oxigenación del agua, en el marco del proyecto alimentando la paz cauca en el marco del acuerdo FLA CO02-0675 suscrito con el programa mundial de alimentos.

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
A continuación, detallamos las especificaciones técnicas de los productos a ofertar, destacando las cualidades y ventajas frente a otras marcas.

PRODUCTO	MARCA	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR. IVA	VALOR TOTAL
		TOTALES				

Nota: este cuadro también puede ir adjunto en un archivo de Excel

El valor del transporte de materiales e insumos con entrega en el municipio de Miranda (Cauca) debe contemplarse dentro de la cotización como un rubro aparte.

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:
(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION Y SELECCION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.

c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:
(**RELACIONARLOS**)

Atentamente,

Firma _____
Nombre _____
NIT o ó C.C. No._____ de _____
Dirección _____
Correo: _____
Teléfonos, _____ Ciudad _____

ANEXO 2.

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y normas complementarias, por medio del presente documento, yo, _____, identificado(a) con cedula número _____ de _____ (_____), en nombre propio y/o en calidad de representante legal de _____, identificada con NIT. _____ autorizo a la **FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA** (en adelante **LA FUNDACIÓN**), para que en calidad de responsable de la información realice el Tratamiento de mis datos personales y los de la sociedad/organización que represento, incluyendo los datos sensibles, respecto a estos, manifiesto que he sido informado(a) que tengo derecho a contestar o no las preguntas formuladas y a entregar o no los datos solicitados.

De acuerdo con esta autorización, mis datos personales y/o sensibles, así como los de la sociedad/organización que represento, serán tratados acorde a la política de tratamientos de datos personales de La **FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA** y conforme a las siguientes finalidades:

1. Participar en las convocatorias adelantadas por **LA FUNDACIÓN**.
2. Realizar los estudios preliminares y los procesos de selección necesarios para la contratación de proveedores/contratistas.
3. Utilizar la información contenida en este documento y en los documentos proporcionados por usted a **LA FUNDACIÓN** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias.
4. Validar la autenticidad de los datos contenidos en este documento y en los documentos que haya suministrado a **LA FUNDACIÓN** en el marco de la convocatoria realizada.
5. Utilizar los datos personales y la información proporcionada por usted **a LA FUNDACIÓN** para la publicación de los resultados de las convocatorias.
6. Enviar boletines informativos.
7. Elaborar boletines estadísticos.
8. Consultas de antecedentes en listas restrictivas o vinculantes.
9. Gestionar relaciones contractuales.
10. Almacenar, actualizar, suprimir o desactivar la información personal en las bases de datos de propiedad de **LA FUNDACIÓN**, las cuales cuentan con las medidas de seguridad adecuadas para su conservación, así como con las medidas tendientes al cumplimiento de los principios que rigen el tratamiento de los datos personales.
11. Compartir información con terceros, en caso de que sea necesario durante el proceso de selección del proveedor o contratista, con el fin de evaluar y determinar al postulante adecuado.

12. Presentación de información a autoridades de control y vigilancia.
13. Cumplimiento de decisiones judiciales y/o administrativas.
14. Consultar en todas las bases de datos existentes en Colombia que puedan proporcionar información relacionada con el número de identificación tributaria (NIT) y/o la denominación o razón social con la que se identifica la persona jurídica.
15. Consultar los datos personales que haya proporcionado en plataformas, bases de datos, registros públicos y demás medios disponibles, que brinden información relacionada con investigaciones, sanciones o antecedentes de tipo penal y/o administrativo.
16. Dar respuesta a sus peticiones y/o solicitudes y emitir las certificaciones correspondientes cuando haya lugar.
17. Gestiones contables, fiscales, administrativas y demás.
18. Soporte de información en procesos de auditoría interna, externa y procesos contables.
19. Enviar, a través de correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, mensajes de texto (SMS y/o MMS, WhatsApp) o cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información relacionada con los procesos de selección para la contratación de proveedores/contratistas.
20. Atender y gestionar las solicitudes y sugerencias realizadas por los Titulares.
21. Informar sobre cambios en las políticas de tratamiento de la información.

De la misma manera, autorizo desde este momento a **FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA**, para que en caso de ser necesario envié mis datos, así como los de la sociedad que represento, a terceros países para el desarrollo de los fines del tratamiento enunciados, para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de Software como Servicio o SAAS que **LA FUNDACIÓN**, contrate o requiera.

También, declaro libre de toda responsabilidad a la **FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA** por el uso, acceso, modificación, manipulación, almacenamiento, divulgación y publicación que terceros, que no cuenten con la autorización expresa, pudieran hacer de mis datos personales o los de la sociedad/organización que represento, así como también por cualquier tipo de daño o perjuicio que pueda sufrir como consecuencia del uso no autorizado de dichos datos.

Adicionalmente, reconozco que el tratamiento del cual serán sujetos mis datos personales, así como los de la sociedad que represento, se hará en consonancia con lo establecido en la ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de **LA FUNDACIÓN**, la cual se encuentra disponible en la página web: www.fcgriopailacastilla.org.

Al diligenciar este documento, declaro comprender los derechos que me asisten como titular de los datos, los cuales están debidamente establecidos en la Constitución y la Ley, en particular el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información y la de la sociedad/organización que represento, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de dichos datos.

Igualmente, entiendo que tanto los derechos antes enunciados, como las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de estos datos personales, pueden ser tramitadas a través de los canales dispuestos por **FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA**: teléfono: (602) 8838847; correo electrónico: protecciondatos@fcgriopailacastilla.org, y, en la dirección física: carrera 1 #24-56, Edificio Colombina, ubicado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Declaro expresamente que este consentimiento se otorga de manera libre y voluntaria, y que la autorización otorgada no vulnera ninguno de mis derechos, ni los de la sociedad/organización que represento.

En constancia de lo anterior, el presente documento se firma en _____ (_____), a los _____ (___) días del mes de _____ de (20___).

Atentamente,

Nombre: _____

Cedula: _____

Razón social: _____

NIT. _____

Correo: _____ _____

Firma